

Representatividad de la mujer en el cine, un análisis del contexto hacia un imaginario social para el reconocimiento femenino*

María Teresa Gómez Ramírez**

Recibido: 26 de febrero de 2013 Aprobado: 21 de abril de 2013

Quaestiones Disputatae | Tunja - Colombia | N° 13 | pp. 27 - 40 | Julio - Diciembre | 2013

Resumen: Este artículo presenta una investigación respecto de la representatividad de la mujer en el cine en países latinoamericanos y de habla inglesa; se destaca el contexto, la temporalidad y las implicaciones socio – culturales de la imagen de la mujer en la sociedad, de igual forma, se aborda la situación en el entorno actual en Colombia. El estudio se centró en explorar los apartes de la historia y el análisis que otros autores han realizado alrededor de esta temática, abordando conceptos desde la producción cinematográfica, con el fin de generar el análisis reflexivo que permita una nueva valoración de la mujer

en un aspecto real, acerca del rol social que desempeña la mujer en el cine y cómo éste crea un imaginario social, una significación de identidad femenina en la representación de estereotipos patriarcales, que desdibujan la realidad en una imagen malformada, esquematizada y manipulada, por lo tanto, existe una carencia de identidad femenina en un panorama situacional que todavía sigue siendo machista y que es propio de una mentalidad sub desarrollada.

Palabras clave: Mujer, feminismo, cine, imagen, representatividad, rol, producción cinematográfica.

* *Este artículo se originó de la investigación titulada Análisis de la Representación del Empoderamiento de la Mujer en los Medios de Comunicación Cine y Prensa Escrita en Colombia.*

** *Especialista en Gerencia del Talento Humano. Comunicadora Social. Docente del Departamento de Humanidades Universidad Santo Tomás Tunja. Contacto: mgomez@ustatunja.edu.co*

Representation of women in films, an analysis of context towards a social conception for female recognition*

María Teresa Gómez Ramírez **

Received: February 26, 2013 Approved: April 21, 2013

Quaestiones Disputatae | Tunja - Colombia | N° 13 | pp. 27 - 40 | July - December | 2013

Abstract: This article presents an investigation on the representation of women in films in Latin American and English-speaking countries. It highlights the context, temporality and the socio-cultural implications of the image of women in society. Likewise, it addresses the situation in the current environment in Colombia. The study focused its research on exploring the sections of history and the analysis that other authors have made about this issue, addressing concepts from film production, in order to generate a thoughtful analysis that allows a new valorization of the

woman in an actual aspect about the social role played by women in films and, how this role creates a social conception, a significance of female identity in the representation of patriarchal stereotypes that blur reality in a malformed, schematic and manipulated image. Therefore, there is a lack of female identity in a situational picture which is still sexist and it is characteristic of a sub developed mentality.

Keywords: Women, feminism, film, image, representation, role, film.

1. This article originated from a research project entitled *Analysis of the Representation of Women's Empowerment in Media Film and Print Media in Colombia*

** He is a Specialist in Human Resource Management. Social Communicator. Professor of the Humanities Department at Santo Tomás University Tunja. Contact: mgomez@ustatunja.edu.co

La représentation de la femme dans le cinéma, une analyse du contexte vers un imaginaire social pour la reconnaissance féminines*

María Teresa Gómez Ramírez**

Reçu: 26 février 2013 Approuvé: 21 avril 2013

Quaestiones Disputatae | Tunja - Colombia | N° 13 | pp. 27 - 40 | Juillet - Décembre | 2013

Résumé: Cet article présente une recherche par rapport à la représentation de la femme dans le cinéma dans les pays latino-américains et les anglo-saxons ; on met en avant le contexte, la temporalité et les implications socio-culturelles de l'image de la femme dans la société, de la même manière, celui-ci aborde la situation dans le milieu actuel en Colombie. L'étude a centré sa recherche dans l'exploration des parties de l'histoire et l'analyse que les autres auteurs ont fait autour de ce sujet, en abordant des concepts depuis la production cinématographique dans le but de générer une analyse réflexive qui permettra

de mettre en valeur la femme dans son aspect réel et le rôle qu'elle joue dans le cinéma et comme celui-ci récrée un imaginaire social, une signification d'identité féminine et la représentation des stéréotypes patriarcaux lesquels dédramatisent la réalité dans une image déformée, schématisée et manipulatrice ; pourtant il existe une absence d'identité féminine dans un contexte situationnel dont on trouve toujours du machisme propre d'une mentalité sous développée.

Mots Clefs: femme , féminisme , cinéma, image, représentation, rôle, production cinématographique.

* Cet article a eu naissance grâce à un travail de recherche intitulé *Analyse de la Représentation de l'Autonomisation de la femme dans les moyens de communication cinéma et Presse écrite en Colombie*.

** Spécialiste en Gestion du Talent Humain. Journaliste. Professeur du Département en Sciences Humaines Université Santo Tomás Tunja. Contact: mgomez@ustatunja.edu.co

Introducción

Tradicionalmente, la posición de la mujer representada en los diferentes medios masivos de comunicación, ha sido la manipulación de la imagen femenina impuesta por una cultura patriarcal que fija pone una serie de prejuicios en el imaginario social con una concepción tradicional de éste, dejando secuelas de estereotipos y modelos erróneos de la condición de la mujer en el espectador. (Castillo, 2012)

Sin embargo, los movimientos revolucionarios y la aparición de los grupos feministas en la segunda mitad del siglo XX, en países como Cuba, México, Colombia, Argentina y Chile, aportaron su esfuerzo en una posición de empoderamiento femenino en la sociedad, gracias a mujeres que se atrevieron a sentar un precedente cambiando sus condiciones de vida, (Pastor, 2000) sin embargo, aún persiste la presencia marginal que relega a la mujer en el campo de las producciones cinematográficas.

Este artículo pretende enfocar tres aspectos importantes en el análisis del papel de la mujer en el que es catalogado el séptimo arte. El primero es acerca de la representatividad de la mujer en el cine, en un ámbito histórico, teniendo en cuenta que éste, es conformador de identidades y responsable en la construcción de la realidad. Un segundo aspecto es cómo la mujer está representada en el cine actual y cuál ha sido el cambio que se ha generado frente a una nueva temporalidad, y un tercer aspecto, es la presencia de la mujer en el cine colombiano donde se realiza una valoración histórica de los aspectos sociales, políticos y culturales que atravesó la mujer en el país y la incorporación de esta en el cine como una de las artes más destacadas, de igual forma, se destaca el reconocimiento a las mujeres cineastas del país. (Arboleda, 2002).

Por último, se realiza una reflexión en cuanto a la inclusión de la mujer en los aspectos sociales, denotando la importancia del papel que juega el cine como medio de comunicación masivo en el cambio de actitudes y tendencias culturales hacia el empoderamiento femenino, en la autonomía individual y colectiva, generándose una posición decisiva frente a la sociedad actual.

Un recorrido histórico sobre la representatividad y el rol de la Mujer en el Cine

A lo largo de la historia el rol que ha desempeñado la mujer en la sociedad ha sido malformado por estereotipos que han creado los medios de comunicación masivos; este ha sido un legado patriarcal en la historia, una concepción que se remonta desde la antropología del ser humano en el que el hombre es concebido como un ser superior y la mujer un espécimen diferente, sumiso e inferior, que a su vez es domesticado, primero que los animales; esto determinó la jerarquía histórica entre hombre y mujer y las agudas características culturales entre ellos. De la misma forma, en las diferentes disciplinas del conocimiento, la filosofía, la religión y grandes pensadores como Platón y Freud, menospreciaban la condición de ser mujer hasta el punto de hacer comparaciones con la situación de los esclavos y discapacitados de la época. Claude (citado por Echeverría, 1993, p. 25).

Iniciando la década de los años 20, la concepción de este estereotipo no cambió, el rol que tuvo la mujer, fue aún más evidenciado por el machismo que no le permitía desempeñar funciones de liderazgo ni responsabilidades, pues consideraban que la mujer existía únicamente para realizar los quehaceres domésticos y el cuidado de los hijos, esta era una realidad cotidiana y por esto los productores de cine no representaban a la mujer en un papel preponderante dentro de los films cinematográficos; por ende el cine se convirtió en un fuerte referente ideológico de la realidad de la situación de la mujer (Rodríguez, 1994).

Para finales de los años 30 las producciones cinematográficas que se desarrollaban en Europa principalmente en París, centraron su atención en la representación de las costumbres de los pueblos lejanos y lugares rurales. Los productores cinematográficos de la época, entre los cuales sobresale Felix-Louis Regnault, les cautivaba el desconocimiento por las culturas de los pueblos lejanos, y la mujer nativa resultaba fascinante para los desarrolladores de producciones cinematográficas (Solís, 2000).

Pero no solo en Francia se tenía interés en el estudio de la cultura y la mujer, a través del cine, en España entre los años 1939 y 1959 se realizaron producciones cinematográficas en las que se buscaba tener un

Representatividad de la mujer en el cine, un análisis del contexto hacia un imaginario social para el reconocimiento femenino

modelo oficial de lo que representaba la mujer en el cine. (Labanyi, 2009) Las mujeres españolas que durante este período acudieron al cine, asumieron una representación del amor en el cine como real, que ligaba al matrimonio y al hecho de tener una familia, lo cual estaba conforme a lo que el régimen franquista (Masoliver, 1987) consideraba como misión de la mujer española (Gascón & García, 2010).

Un fenómeno del estado de la representatividad que se mostró en las producciones cinematográficas realizadas en Italia, (Ruiz, 2010) era diseñada para el género femenino, en las cuales las mujeres desarrollaban roles en la pantalla que podían controlar fuera de ella. La producción de los filmes en las que participaban estas mujeres, ejercían la potestad de elegir los libretos, exigir el pago de grandes sumas de dinero por su participación en el filme y en ocasiones dirigían las escenas en las que aparecían (Torello, 2006).

Ahora bien, en Hollywood, cuna del cine norteamericano en la década de los años 30 surge un movimiento llamado La Legión de la Decencia, el cual se convirtió en un movimiento radical con un régimen inquisitorial de tradición católica, que lo único que buscaba era la censura del cine hecho por mujeres; era la guerra de la Legión de la Decencia contra la fábrica de sueños de las mujeres que querían formar parte de las producciones cinematográficas (García, 2011). Esto generó un choque de posiciones y ambigüedad en las identidades de las mujeres de Estados Unidos, pero la consigna era clara, hacer visible lo invisible, lograr el reconocimiento legítimo y público.

La representación de la mujer en las producciones cinematográficas ha tenido distintos enfoques de acuerdo a sus temporalidades; mientras en las primeras décadas del siglo XX en Europa, se mostraba una imagen de la mujer sumisa y dedicada a su rol en el hogar, el director británico Alfred Hitchcock en 1940, radicado en Estados Unidos, produce la película *Rebecca*, (Coppel, 2007), que fue considerada como la primera película que involucra el romance gótico con un target específico, dirigida a un público de mujeres.

Por esta misma época, pero en un contexto social diferente al norteamericano, se comenzaba a mostrar cierto brote de inconformismo entre la sociedad la-

minoamericana, en la cual la mujer comenzaba a reclamar su lugar y posicionamiento en los medios de comunicación masivos, en este caso principalmente el cine (Martín, 2008).

Un caso particular en Latinoamérica, a pesar de las grandes connotaciones machistas de la época, fue Cuba. Después de la revolución política de Cuba, los productores cinematográficos y la nueva concepción social de la revolución, decidieron narrar en sus películas, a la mujer con un rol diferente, una mujer heroína y con capacidad de decisión y no la típica mujer abnegada y sumisa.

“Esta fue una mujer que luchó por la transformación revolucionaria y social: la mujer cubana experimentó un proceso evolutivo de toma de conciencia de su opresión” (Pastor, 2000, pp. 436,437).

La explosión revolucionaria que se venía presentando en países como Cuba y México y las producciones filmicas se subdividieron en dos épocas, la primera en la que se muestra a la mujer como la heroína de la revolución y una segunda época en la que se enfoca en conocer cuál es su identidad personal, deseos (Mejía, 2009) y manifestaciones de revolución que se iban presentando y comenzaban a llevarse a cabo hacia un cambio en el que se dejaba de lado el estereotipo (Bozal & Gila, 1999) de la mujer que se traía años atrás, para comenzar una transformación de la imagen real de la mujer y su emancipación social y política (Moratalla, 2012).

Por lo tanto, el cine se convirtió en un medio de expresión de la manifestación de los movimientos feministas que comenzaron a utilizar el cine como herramienta para poder mostrar la imagen que querían proyectar de la mujer, dándole un enfoque con una perspectiva feminista que dignificara y valorara el quehacer de las mujeres en todas sus dimensiones sociales. Esta iniciativa se convirtió en un pie de fuerza para algunas mujeres que lideraban con vehemencia esta lucha por la igualdad de condiciones sociales. (Ontaneda, 2010).

En las décadas de los años 60 y 70 época en la cual la mujer no solo incursionó en el cine frente a la cámara si no también detrás de ella, ésta comenzó a desempeñar roles de producción y dirección de filmes y gracias al espíritu revolucionario que avivó en

aquella época los movimientos feministas que allí surgieron. Las productoras de cine asumieron una postura netamente feminista y lo plasmaban en sus producciones, las cuales muchas veces eran orientadas al género documental (Martín, 2008)

Con el paso del tiempo, el rol de la mujer en las producciones cinematográficas no cambió mucho, continuó representando el personaje elemento desestabilizador que había que aniquilar o domesticar dentro del desarrollo de la temática del film (Argote, 2003).

Pero no solo en Latinoamérica y Europa se hizo referencia a la representación de la mujer en el cine, el cineasta japonés Kenji Mizoguchi, hizo una representación (Coll, 2001) de la mujer en un continente diferente, un contexto socio-cultural distinto al latinoamericano, apropiándose de una forma real la situación de las mujeres en Japón (Santiago, 2007), dándole total respeto, identidad y libertad a estas representaciones femeninas (Castillo, 2009).

Entonces esa representatividad fílmica de Kenji Mizoguchi, es resultado de una concepción subjetiva a partir de sus propias vivencias, que desencadenaron un importante y destacado trabajo de 80 producciones fílmicas, todas centradas en la situación de la mujer y su denuncia en contra del machismo. Su inspiración fue la mujer, de la cual este cineasta respetaba, admiraba y comprendía en todas sus situaciones vivenciales.

De otra parte, la representación de la mujer en el cine ha tenido diferentes visiones e imágenes a través de la historia cinematográfica latinoamericana (Villareal, 2000), se puede observar que los movimientos revolucionarios y el surgimiento de movimientos feministas han apoyado en gran parte la incursión e inclusión de la mujer en el cine, que ha servido para la promoción de una representación que refleje la realidad y no una condición estereotipada, implantada por los medios masivos de comunicación (Valencia et al., 2008).

Entonces, vale la pena preguntarse ¿Actualmente sigue preponderando el cine patriarcal? (Moreno, 2001) De alguna u otra forma el cine ha sufrido transformaciones propias de los cambios situacionales, contextuales y temporales, en cuanto a ese imaginario social que se arraigó en los espectadores;

pero la mujer con el paso de los años se ha apropiado más del rol en la participación democrática de procesos emancipadores lo cual denota que puede lograr desempeñar un papel fundamental en la sociedad, como también dentro y fuera de la producción cinematográfica.

El Cine actual y la mujer

Como ya se ha mencionado anteriormente, el cine ha tenido una connotación fuerte en la creación de estereotipos acerca del papel que juega la mujer en la sociedad, se dice que el cine es tan influyente que sus personajes y roles creados en la pantalla llegan a influir de una manera poderosa las actividades de la vida real de la mujer y no viceversa (Gila, 2006, p. 92).

Cabe mencionar en este contexto de representatividad femenina, a esa mujer que es productora de cine, que se atreve a denunciar, a realizar una crítica social y política, que también propone y mejora su entorno; esta debe ser la vía en la que la mujer cineasta debe apostarle como una propuesta seria, real y contestaria (Torres, 2006, p.17).

Una reflexión de tipo político y social, se debe reflexionar acerca del papel que ha desempeñado la mujer en América Latina y cómo la representación de la mujer en el cine, todavía se queda corta en la transformación de la mujer en estos contextos pero por otra parte se muestra esa cara positiva de la mujer cineasta que cada día se esfuerza por lograr una mejor representatividad en la sociedad, a partir de sus producciones cinematográficas que han llegado a consolidarse en verdaderas mujeres exitosas y emprendedoras de este género artístico (Ramírez, 1991, pp. 157 – 158)

Surge una revolución en las producciones cinematográficas latinoamericanas en las décadas de los años 70 y 80, debido a una inconformidad de estar mostrando en el cine, a la mujer como objeto sexual, plástico, sumiso y débil, que solo encuentra su satisfacción y salvación con la presencia masculina que la rescata de su situación caótica y entonces se comienza a hablar del cine mujer y esto profundiza hablar de la historia de ellas, de los movimientos sociales que tuvieron auge en las décadas de los años 60 y 70 (Ramírez, 1991, p. 161-162).

Representatividad de la mujer en el cine, un análisis del contexto hacia un imaginario social para el reconocimiento femenino

Los estudios de la escuela de Frankfurt, comienzan a realizar un análisis del poder que ejercen los medios de comunicación y que éste ejerce un poder alienante para toda una sociedad, que manipulaba el pensamiento y posicionaba una ideología de vida que solo favorecía a ciertas clases urbanas, por consiguiente, las mujeres también se incluían en este contexto.

También se dio cuenta que las vidas propias, las situaciones reales de sus vivencias no eran documentadas, no eran rentables, no obedecían a los estereotipos que representaban estos medios. Toda ese imaginario de lo que era la mujer, estaba errado, presentaban prototipos de mujer norteamericana y europea con medidas perfectas, rubias, de piernas largas y con los ojos claros, que en nada se semejaba a la mujer real latina, de estatura baja, de cabello oscuro y con una situación socio cultural diferente.

Para la época de los 90, se siguió publicitando comerciales donde la mujer era protagonista de actividades domésticas, productos de aseo, de comida, pañales, entre otros, de pronto ha cambiado el contexto cuando representan a la mujer joven, ejecutiva, de medidas perfectas, solo por el simple hecho de que sean consumistas de nuevos productos para la mujer.

Las mujeres en ese inconformismo por una representación tan pobre y poco adecuada a la realidad femenina, se empoderan de la condición sexual y de denuncia; empiezan a partir de ese análisis que hacen de los medios en cómo estos crean imaginarios y posicionan estereotipos sociales, narran con otras formas comunicativas audiovisuales para expresar toda esa riqueza espiritual y esas verdades que salen del corazón.

Seguía presentándose la carencia de recuerdos técnicos y económicos que enriquecieran y dieran una mejor calidad audiovisual para estas producciones, éstas eran hechas con recursos económicos propios de estas mismas mujeres, pero lo importante era que ahí estaba el compromiso de representar y recrear esa mujer de carne y hueso verdadera (Ramírez, 1991, p. 152).

Se realizaban encuentros de mujeres cineastas en Latinoamérica, donde mostraban el trabajo incansable en el contexto social y cultural de sus países; se realizaban análisis, debates y conversatorios donde se exponían sus sentires. En Bogotá se conforma el grupo Cine Mujer, en Venezuela Miércoles. En Co-

lombia se realiza El Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en 1981 (Ramírez, 1991, p.158).

Hoy por hoy la producción cinematográfica femenina exige una revaloración y reconstrucción de este quehacer; la mujer ya no se queda con la concepción feminista y toda su conceptualización dada desde los imaginarios románticos y conservadores, sino que se re-significa con el hecho de que esta nueva mujer del cine, se toma con responsabilidad esta labor, que propende por un análisis más reflexivo en cuanto a sus producciones narrativas, géneros y temáticas.

Sin embargo, la representatividad femenina no ha cambiado, el cine comercial se sigue vendiendo gracias a que muestra a la mujer en un segundo plano, careciendo de un protagonismo con autonomía, capacidad de decisión ante las situaciones de la vida; una ratificación de la condición femenina como producto comercial de belleza y sexualidad, parece ser que la mujer sigue siendo igual que la de hace varios años y que este estereotipo es el que se vende, es aceptado y consumido por la masa. Lo que se propone como diferente y de hecho por mujeres, poca audiencia y receptividad tiene, entonces se asume lo que se presenta en pantalla como real, recreando su cotidiano con referencia a lo que han visto.

El cine como instrumento ideológico, de consumo masivo y también conformador de identidades, consolida aún más el imaginario de mujer según su perspectiva del papel de la mujer en la sociedad, por esto se hace importante analizar qué se está difundiendo desde este medio de comunicación que es producto e interpretación (Gamarra, 2010, p. 1)

El cine y la mujer en el contexto colombiano

Desde la llegada del cine a Colombia, en 1897, la sociedad tuvo cambios considerables en la concepción de la vida misma y su repercusión en la sociedad, sin embargo, era una época donde todo era limitado, el acceso de la mujer a participar en aspectos políticos y culturales era deficiente casi que nulo. A la mujer se le educaba para ser una mujer hacendosa y sumisa, estos eran los parámetros morales de la sociedad de la época.

A principios del siglo XX la mujer era relegada, incapaz de producir conocimiento o imponer su pensamiento y criterio frente a situaciones que atravesaba el país. Para los hombres, las mujeres eran incapaces de realizar acciones creativas o semejantes a las del hombre. Para esta época la mujer no poseía un pensamiento propio, reflexivo o participativo, no era un foco importante para la sociedad, no era reconocida por sus logros intelectuales, artísticos o deportivos, esta era reconocida por otro tipo de dinámicas, como el ser madres, hijas, cocineras, costureras, entre otras actividades propias del contexto.

Esta representación de la mujer en el cine, en los años 20, carecía de productoras, escritoras o guionistas y la vinculación de la mujer era en producciones melodramáticas y novelescas, estas hacían parte de un selecto grupo de la sociedad; hijas de padres pudientes o de extranjeros en donde culturalmente no tenían alguna culpabilidad moral (Arboleda, 2002, p. 304). Hubo mujeres que se encontraban detrás de las producciones como la mexicana Emma Roldán que estuvo en la realización creativa y coguionista de la primera película colombiana La María, del escritor Jorge Isaac, pero que desafortunadamente no está documentada su participación, no hay registros concretos en la narración de la historia del cine colombiano.

A mediados de los años 50, exactamente en el 1957, se le da a la mujer el derecho al voto y a ser participe de la vida pública y política. Este avance se dio bajo el mandato del General Rojas Pinilla y entonces inicia una nueva era en los años 60 y 70 para las mujeres en Colombia, de esta forma empieza a darse un auge femenino a nivel mundial que por supuesto repercute en Colombia y, por ende, la mujer comienza a emanciparse y a crear escenarios de participación, claro está, gracias a las nuevas políticas que incluían una participación más activa en los procesos sociales y políticos del país.

La mujer se manifiesta y reclama su derecho a la igualdad de sus condiciones sociales; surge una transformación de los esquemas del pensamiento tanto para hombres como para mujeres, considerándose un nuevo rol para las mujeres a partir de las representaciones cinematográficas. Hasta ese momento, la situación de la mujer había cambiado considerablemente pero todavía se tenían esos viejos paradigmas de la mujer como ser inferior al hombre y por ende

una baja calidad intelectual; la representación de la mujer en el cine se vislumbraba desde el punto de vista del hombre.

El director colombiano Carlos Álvarez, manifestó a la revista Cine mes:

“este realizador hombre ha mostrado a la mujer tradicionalmente débil, destinada únicamente a los placeres de los hombres, como instrumento para inflamar mentes febriles y como distracción en los ratos simples. La otra mujer que han mostrado es la vampiresa, la devoradora de hombres, destinada a sádicos y masoquistas. Casi todo el cine está poblado de mujeres objeto.” Álvarez (citado por Arboleda, 2002, p. 71).

La primera mujer cineasta, colombiana fue Gabriela Samper, esta mujer se caracterizó por enfrentar los parámetros sociales de aquel entonces, entre los años 60 y 70; se dedicó a documentar las tradiciones y las costumbres de los pueblos y grupos sociales, también impulso el teatro infantil en la época.

Para ese entonces en América Latina, los países sufrían de una opresión política; cualquier brote de inconformidad con los lineamientos políticos impuestos, era asumido como subversivo y altamente terrorista. Los gobiernos, en cooperación con el ejército militar, tomaron medidas drásticas para controlar a las muchedumbres inconformes, valiéndose de reclutamientos forzosos, desapariciones, y torturas.

La cineasta Gabriela Samper, fue víctima de este flagelo, se le acusó de tener nexos con las guerrillas del ELN y duro 5 meses recluida en una cárcel, poco tiempo después salió de esta por falta de pruebas, viajó a los Estados Unidos a realizar y conseguir financiación para su próximo documental, que había sido inspirado, precisamente en la cárcel de mujeres; no alcanzó a realizarlo pues, murió en 1974, de un cáncer que venía con ella tiempo atrás, Samper (citado por Arboleda, 2002, p. 215 - 216).

A Gabriela Samper se le reconoce por ser revolucionaria, en una época en que ella asumió con valentía los retos impuestos por la sociedad de aquel entonces; fue ejemplo para muchas cineastas del país que hoy por hoy se destacan en la realización de sus producciones.

Representatividad de la mujer en el cine, un análisis del contexto hacia un imaginario social para el reconocimiento femenino

El posicionamiento de la mujer cineasta en el país, fue lento ya que no se contaba con una educación incluyente para el género, además, los retos que le impuso la sociedad fueron desafiantes, pues la mujer a la vez que luchaba por sus ideales, su poder de liberación y el reconocimiento social, también debía estar comprometida con ser madre, hija y esposa, cuidando así cada uno de sus roles.

A parte de esto, las condiciones económicas para desarrollar productos audiovisuales, las limitó. La monopolización del cine del género masculino, también es un condicionante que exige a esta mujer cineasta ser más creativa, líder y demostrar constantemente sus conocimientos.

El posicionamiento y reconocimiento de la mujer cineasta en la historia colombiana, se convierte en símbolo de lucha, persistencia y tenacidad, que está enriquecido de todas las adversidades que sobrepasaron estas mujeres para el reconocimiento y valoración de su trabajo. Su aporte significa llegar a nuevas generaciones, donde se construya una sociedad más participativa, propositiva e incluyente.

Esta cinematografía tuvo una profunda repercusión en Latinoamérica pues no se pensaba en conquistar espacios en este campo, y esa mujer productora, no solamente se enfocó en tratar temas propios del género femenino, como la liberación feminista, frustraciones domésticas en donde estas temáticas eran vitales en los años 60 y 70's donde surgió la emancipación de la mujer por sus derechos, si no que ahora se transformaba para convertirse en "una cronista de la realidad social, de sus luchas y del marasmo urbano". Martha Rodríguez, de Colombia; Patricia Torres San Martín, de México; entre otras, han realizado una lucha constante por construir una nueva dinámica alrededor de la producción cinematográfica con perspectiva real y crítica de los contextos latinoamericanos.

En la actualidad la representatividad de la mujer en el cine colombiano se vislumbra a partir de una nueva concepción de los valores humanos; en su mayoría, se reafirma el rol sumiso y con poca autonomía en la toma de decisiones, a eso se suma un nuevo rol impuesto por algunos productores colombianos, propio de la situación social, económica y política contemporánea. La mujer es la imagen sexual y atractiva, rodeada de una serie de antivalores como:

la arribista, prostituta, interesada, manipuladora, asesina, entre otras, que por supuesto genera morbo y atrae a los espectadores.

Conclusión

A partir de la representatividad identidad femenina que ha dado el cine, esta se construye a partir de sus prácticas culturales, temporalidades y circunstancias, manifestándose como un eje transversal a las dinámicas propias del que hacer de la mujer. Esta identidad está signada por hechos culturalmente históricos y parámetros establecidos por la sociedad, que limita y excluye la expresión femenina en todo su contexto.

La representatividad de la mujer en cine a nivel mundial, ha sido trazada por estereotipos irreales de la condición verdadera de la mujer, que se invisibiliza en las producciones que realizan los productores de cine masculinos. Pese a esta situación, la mujer avanza gracias a su empoderamiento hacia sus condiciones sociales que dan muestra de una exigencia participativa en igualdad de condiciones en sus procesos sociales.

La sociedad siempre atravesará procesos de cambio y gracias a éstos, la mujer tiene un espacio dentro de la sociedad en el que puede interactuar en roles que en otras épocas eran exclusividad de los hombres. La mujer en el cine hoy en día, puede desempeñar funciones de producción, actuación, dirección y redacción de libretos, lo que conlleva a producir filmes cinematográficos que visibilizan la verdadera imagen de la mujer; sin embargo, siguen existiendo producciones de cine en donde no se ha podido desmitificar esa visión de mujer como un objeto comercial, sexual y sumiso en algunas producciones.

El cine desde la perspectiva femenina ha tocado temas de suma importancia, pero no solo con connotación feminista, sino desde un punto de vista reflexivo y crítico a la hora de documentar tanto las realidades del país, como las vivencias de las mujeres, convirtiéndose así, en analista permanente de los cambios sociales.

Así como estas mujeres han logrado a través del cine visualizar y mostrar la condición femenina y realidades sociales desde sus características psicológi-

cas, sociológicas y culturales en su temporalidad, se hace necesario retomarse el trabajo cinematográfico hecho por mujeres, para analizarlo, interpretarlo y divulgarlo a la sociedad, como un registro de empoderamiento de la representación de la mujer en el cine hecho por mujeres.

El cine como medio de comunicación, artístico e integrador cobra relevancia cuando es utilizado para fines que promulguen valores y reafirmen identidades que son desdibujadas por nuevos estereotipos que crean los medios masivos de comunicación. Se hace importante tener en cuenta que el cine como vehículo de ideas, emociones, pareceres y su connotación histórica en el mundo, requiere un planteamiento reflexivo del papel que cumple éste en la significación que produce, ya que crea personajes que siguen posicionando la jerarquía del hombre y sobre esto, hay que cuestionar y exigir una igualdad en el tratamiento que se le da a dichas producciones.

Teniendo en cuenta esta reflexión, se hace necesario consolidar una propuesta que atienda la relevancia de reconocer el significado de las producciones filmicas, que son un medio promotor de referentes valorativos, que propician cambios en la construcción de identidad, no solo en lo particular del género femenino, sino en la búsqueda de la identidad de cada persona.

Además, se debe empezar a generar una conciencia en la apropiación de este medio hacia una sociedad más equitativa, incluyente, participativa y solidaria, en donde se posibilite una re-significación de los valores humanos, ya que el cine concebido por mujeres da cuenta de nuevas propuestas de sentido, que fomentan la conciencia sobre temáticas como la igualdad de género, la resiliencia, la no violencia, las oportunidades laborales y de estudio, entre otras situaciones del contexto. En pocas palabras, se trata de ver cómo a través del arte se logra consolidar un imaginario que apunte a una nueva perspectiva de la mujer en la sociedad.

Referencias

- Abril, F. L., & Domínguez, T. N. (2006). Ser mujer y docente: una difícil profesión vista desde el cine. *Revista de psicología social aplicada*, 16(1), 113–127.
- Alonso, C. P., Márquez, F. L. G. de S., Jurado, M. C. S., Riobó, M. M. S., & Becerra, J. A. C. (2004). De la mujer y del deseo en América Latina: la mirada del cine, 615–624.
- Arboleda, P., & Osorio, D. (2002). La Presencia de la Mujer en el Cine Colombiano. Tesis de pregrado, Programa de Comunicación Social y Periodismo, Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Colombia.
- Argote, R. (2003). La mujer inmigrante en el cine español del inaugurado siglo XXI. *Feminismo/s: revista del Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante*, (2), 121–138.
- Avello, A. L. (2011). La figura de la madre en el cine español contemporáneo, una visión de la mujer a través del cine, 405–420.
- Bozal, A. G., & Gila, J. (1999). La mujer actual en los medios: estereotipos cinematográficos. *Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación*, (12), 89–93.
- Castillo, G. P. (2009). La mujer en el cine de Kenji Mizoguchi. *CIC: Cuadernos de información y comunicación*, (14), 251–267.
- Castillo, G. P. (2012). Radiografía de la mujer en el cine español y de la investigación histórico-cinematográfica. *Index.comunicación*, (2), 161–162.
- Coll, M. (2001). La imagen de la mujer en el cine de Mizoguchi: una mirada distanciada. *Mientras tanto*, (79), 89–96.
- Coppel, E. P. (2007). “La mujer” en el cine gótico: Rebecca (Rebecca, Alfred Hitchcock, 1940). *Secuencias: Revista de historia del cine*, (25), 92–93.
- Dannemann, V. (2009). Cine. Dilemas de mujer. *Mensaje*, 58(581), 52–53.
- Díaz, L. T. (2012). La representación de la mujer periodista en el cine español (1896-2010): estereotipo, ética y estética. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, (7), 99–117.
- Echeverría, E. (1993). La significación de la mujer en la narrativa de Mario Vargas Llosa. Tesis de Doctorado. Facultad de Filología. Universidad Complutense. Madrid. España.
- Gago, F. (2002). Mujer y cine (el eterno femenino en el celuloide), 113–130.
- Gamarra, M. & González, L. (Marzo, 2010) “Los imaginarios sociales de la mujer en los relatos históricos cinematográficos de la primera mitad del siglo XX. Propuesta metodológica en la dialéctica historia y cine”. Conferencia llevada a cabo en el IV Congreso Interoceánico de Estudios Latinoamericanos. Mendoza, República Argentina.
- García, E. (1995). La mujer en la producción de cine, 103–106.
- García, R. M. B. (2011). Escritoras en la gran pantalla: la legión de la decencia Vs. la fábrica de sueños. *Aposta: Revista de ciencias sociales*, (50), 1–30.
- Gascón, F. G., & García, S. G. (2010). Mujer, noviazgo y censura en el cine español: 1939-1959. *Revista Latina de comunicación social*, (65), 34–.
- Gila, J. y. (2006). La Mujer Actual en los Medios: Estereotipos Cinematograficos. *Colectivo Andaluz*

para la Educación en Medios de Comunicación, 89-93.

Gómez, A. (2002). La representación de la mujer en el cine español de los años 40 y 50: del cine bélico al neorrealismo. *Bulletin of Spanish Studies: Hispanic Studies and Research on Spain, Portugal and Latin America*, 79(5), 575-590.

Guarinos, V. (2008). Mujer en Constitución: la mujer española en el cine de la Transición. *Quaderns de cine*, (2), 51-62.

Ez, A. (2002). La representación de la mujer en el cine español de los años 40 y 50: del cine bélico al neorrealismo. *Bulletin of Spanish Studies: Hispanic Studies and Research on Spain, Portugal and Latin America*, 79(5), 575-590.

Guerrero, M. C. (2012). La Revolucionaria en el cine mexicano. *Hispania*, 95(1), 37-52.

Hernández, M. del A. (1997). La mujer en la literatura y en el cine, 121-126.

Kim, S. (2007). La mujer en el cine coreano contemporáneo en la era de la globalización. *Nosferatu: Revista de cine*, (55), 25-36.

Labanyi, J. (2009). Historia y mujer en el cine del primer franquismo, 85-112.

Martín, P. T. S. (2008). Mujeres detrás de cámara. Una historia de conquistas y victorias en el cine latinoamericano. *Nueva sociedad*, (218), 107-121.

Martínez, C. F. (2004). Desear la otra identidad, la imagen de la mujer en el cine de los setenta, 599-606.

Masoliver, M. S. (1987). Algunas reflexiones sobre el estudio de la mujer en el cine histórico del franquismo, 403-412.

Masoliver, M. S., & Arguimbau, A. S. (1995). Premisas para una discusión sobre mujer y cine, 199-202.

Mejía, G. (2009). Mujeres en dos épocas del cine cubano. *Razón y palabra*, (66), 17-.

Miguel, B. G. S., Vicente, D. A., Gutiérrez, F. J. H., & Fidalgo, M. R. (2011). La pragmática de lo rural a través de la retórica representativa de la mujer en el cine. Estudio de caso de Castilla y León de 1975 a la actualidad, (pp. 421-438).

Montoya, A. (2006). Ladies or gentlemen: cuando los actores llevan falda. *Fotogramas & DVD: La primera revista de cine*, (1947), pp. 134-137.

Moratalla, T. D. (2012). Íconos femeninos en el cine: del estereotipo femenino a las imágenes de la mujer. *Crítica*, 62(978), pp. 63-69.

Moreno, S. L. (2001). La narrativa cinematográfica y la mujer: ¿es el cine un arte de autoría masculina?, pp. 111-120.

Ojeda, B. S. (2005). La Mirada de la Mujer y la Mujer Mirada: en torno al Cine de Pilar Miró. *Razón y palabra*, (46), p. 11.

Ontaneda, N. A. (2010). Mujeres irrepresentables: La crítica feminista a la narrativa cinematográfica clásica. *Bajo palabra. Revista de filosofía*, (5), pp. 131-140.

Pastor, B. P. (2000). La presencia marginal de la mujer en el cine cubano: Retrato de Teresa, 432-445.

Ramírez, D. (1991). La otra Visión. En L. Luna (Ed.) *Género, Clase y Raza en América Latina, Algunas aportaciones*. (pp. 151-164). Edición del Seminario Interdisciplinar *Mujeres y Sociedad*, Barcelona.

Ríuz, C. P. (2008). Perversas: la mujer malvada en el cine clásico. *Artecontexto: arte, cultura, nuevos medios = art, culture, new media*, (19), 26-30.

Rodríguez, A. C. (2009). ¿Dónde sitúa el cine a hombres y mujeres?: La construcción social de las identidades en la gran pantalla. *F@ro: revista teórica del Departamento de Ciencias de la Comunicación*, (10), 2-.

Rodríguez, L. T., Muñoz, M. J. R., Alarcón, M. I. S., Pérez, A. P., Soudry, P. M., & Nogués, P. M. (2000). La recreación de los estereotipos cinematográficos, un condicionante de las mentalidades: el caso de la mujer andaluza en el cine español, 91-126.

Representatividad de la mujer en el cine, un análisis del contexto hacia un imaginario social para el reconocimiento femenino

- Rodríguez, V. M. A. (1994). La mujer en el primer lustro de la historia del cine: referencias pictóricas del siglo XVIII y XIX, 363–370.
- Ruiz, C. C. (2004). La mujer dibujada. Arquetipos y modelos femeninos en el cine de animación de Disney. *Revista Latente: revista de historia y estética del audiovisual*, (2), 17–36.
- Ruiz, C. C. (2010). Sin presencia ni gloria. El trabajo femenino en la información cinematográfica italiana (1945-1954). *Cuadernos de relaciones laborales*, 28(2), 323–346.
- Sanabria, R. G. (1995). Cine: voces de mujer. *Diálogos de la comunicación*, (43), 9.
- Santiago, O. B. (2007). Millenium Actress / Setsuko Hara. La mujer en el cine japonés. *L'Atalante: revista de estudios cinematográficos*, (5), 21–25.
- Seoane, M. J. A. (2011). Roles femeninos en el cine de migraciones en España. *Aposta: Revista de ciencias sociales*, (51), 7–24.
- Silva, I. L. (2006). El lugar sociocultural de la mujer en la literatura: entre una carta de Rosalía de Castro y el cine del siglo XXI, 569–580.
- Solís, C. V. (2000). Miradas sobre la otra mujer en el cine etnográfico. *Gazeta de antropología*, (16), 7–.
- Torello, G. (2006). Con el demonio en el cuerpo: La mujer en el cine mudo italiano (1913-1920). *Secuencias: Revista de historia del cine*, (23), 7–19.
- Torres San Martín, Patricia. *Mujeres y Cine en América Latina*. Guadalajara, México. Universidad de Guadalajara. 2006. ISSN: 0188-252X. p. 17.
- Valencia, O. B., González, M. J. C., Coca, C., Arratibel, A. G., Fernández, S. P., & Dasilva, J. P. (2008). ...So What? She's A Newspaperman and She's Pretty. *Women Journalists in the Cinema*. *Zer: Revista de estudios de comunicación = Komunikazio ikasketen aldizkaria*, (25), 221–242.
- Vergés, R., Arrieta, A., Tenreiro, C. C., & Rubio, L. (2009). La mujer en la industria del cine: mesa redonda, 571–587.
- Viganò, A. (2009). La mujer en el cine de Fellini. *Dirigido por...: Revista de cine*, (389), 51–53.
- Villarreal, L. P. (2000). Visiones e imágenes de la mujer en la historia del cine latinoamericano, 1571–1589.

